

BUSSOLA 99, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 29 de diciembre de 2015 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del Día

- Primero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.
- Segundo.- Asuntos varios.
- Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre la justificación de la modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales propuesta. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2015. El Secretario Consejero del Consejo de Administración.

Firma: _____

